

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO
23 DE ENERO DEL 2025

----- **ACTA** -----

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 36 minutos, del día 23 de enero del 2025, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicadas en calle vidrio #1604, colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

--- La Sesión fue presidida por **JUAN PABLO COLIN AGUILAR**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, quien estuvo asistido por **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO**, en su carácter de **SECRETARIA GENERAL** del Comité referido. -----

--- Dicho esto se hace constar que para la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, se desarrolló previa emisión y publicación de una convocatoria que contuvo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Mensaje del presidente del Comité Directivo Estatal.
7. Toma de protesta a las y los titulares de las Secretarías Estatales y al Coordinador General del Sistema PAN.
8. Designación de los miembros integrantes de la **Comisión Electoral** de conformidad con el artículo 40, numeral I, inciso d) del Reglamento de Acción Juvenil.
9. Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria y las Normas Complementarias para llevar a cabo **XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL** en donde se elegirá al nuevo secretario Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2025-2027.
10. Presentación y en su caso aprobación **del Plan de Trabajo 2024 – 2027 del Comité Directivo Estatal**, de conformidad con el artículo 78 de los Estatutos Generales y el artículo 76 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, ambos del Partido Acción Nacional.
11. Presentación de la **Nueva Imagen Institucional del Comité Directivo Estatal**.

- 12. Asuntos Varios.
- 13. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** informa que la lista de asistencia para el registro de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, estuvo a su disposición al ingreso de salón a partir de las 17:00 horas, como estaba establecido en la convocatoria emitida para la presente sesión. -----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** da cuenta al Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal, que de conformidad con el artículo 76, numeral 3 de los Estatutos Generales Vigentes, existe quórum legal para sesionar, contando al momento con **11 (once)** integrantes del Comité referido, de un total de **12 (doce)** por lo se puede sesionar válidamente. Así mismo, informo que se encuentran presenten en la sesión 9 Secretarios Estatales. -----

3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** hace del conocimiento del Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal, que se presentó ante la Secretaria General la justificación de inasistencia a la presente sesión por parte de los siguientes integrantes: **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS**, por lo cual pone a su consideración se apruebe dicha justificación, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD.**-----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** propuso a la consideración de los miembros del Comité Directivo Estatal presentes, si tenían a bien la aprobación del orden del día, el cual fue circulado con anterioridad con la Convocatoria de la presente sesión. Por lo que en votación económica pone a su consideración su aprobación, siendo la propuesta **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, en relación a este punto del orden del día pone a consideración la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL 2024 y solicita la omisión de lectura en el mismo acto. Por lo

que en votación económica pone a su consideración se apruebe dicha solicitud, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

6. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. -----

- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo de este punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, para que dirija su mensaje. -----

--- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** En uso de la voz dirige su mensaje el cual se inserta integro a la presente acta: -----

“Estamos viviendo momentos cruciales para México y para nuestro estado, tiempos que exigen unidad, claridad y trabajo incansable. A nivel nacional enfrentamos una coyuntura alarmante: un gobierno federal que, con su actuar, ha debilitado nuestras instituciones, socavado la independencia del Poder Judicial y centralizado el poder de una forma que pone en riesgo nuestra democracia.

En este contexto, nos hemos dado a la tarea de visitar los municipios y estar cerca de nuestra militancia para iniciar una agenda de trabajo conjunta. Me complace compartirles que los resultados han sido positivos: hemos encontrado buen ánimo, unidad y un firme compromiso para construir y llevar a cabo acciones que fortalezcan al PAN en todo el estado.

Hoy tenemos coyunturas importantes en las que el PAN mantiene una postura clara. Hemos recuperado la defensa de nuestras causas de manera determinante:

- 1. La salvaguarda de la familia y de cada uno de sus integrantes, especialmente niñas y niños, para que desarrollen una vida con dignidad.*
- 2. Abrazar al humanismo como la forma de evitar el dolor evitable, exigiendo que las acciones del gobierno federal y estatal sean verdaderamente humanistas.*

El PAN tiene un papel fundamental. Somos la voz que defiende a las familias mexicanas y que propone soluciones para construir un México más fuerte y justo. Desde Jalisco, estamos asumiendo con seriedad esta responsabilidad: trabajando sin descanso para fortalecer al partido, organizar nuestra estructura y estar a la altura de los retos que enfrentamos.

Somos un partido garantista de un estado de derecho sólido. Por ello, la Reforma Judicial es un tema en el que el PAN estará vigilante, asegurándose de que sea una reforma humanista y con perspectiva de derecho.

Estos y otros temas, como la transparencia, la defensa del bolsillo de las familias trabajadoras, el desarrollo municipal, y la tutela del derecho a la salud y a la educación de la ciudadanía, serán una agenda prioritaria para asumir.

Les comparto estos esfuerzos porque sabemos que, solo con trabajo, cercanía y unidad, seremos capaces de enfrentar estos desafíos y, sobre todo, de devolverle la esperanza a nuestra gente.

En unos momentos más estaremos presentando la ruta de trabajo del Plan Anual 2025, que tiene acciones concretas de lo que estaremos realizando. Sin embargo, quiero adelantarles 5 ejes que estaremos gestionando:

1. Cercanía y compromiso con la militancia:

“Estamos recorriendo cada rincón de Jalisco porque la fuerza del PAN está en la cercanía con nuestra gente. Escuchamos a los ciudadanos y militantes, fortaleciendo la presencia del partido en todas las comunidades.”

2. Hoja de ruta con visión clara:

“Hemos diseñado un plan estratégico que responde a los desafíos de nuestro partido enfocado en las necesidades reales de nuestra sociedad, asegurando que nuestras acciones sean organizadas y efectivas para recuperar la confianza de los jaliscienses.”

3. Un PAN fuerte y ordenado:

“Estamos fortaleciendo nuestras bases y reorganizando cada comité municipal, asegurándonos de que cada militante se sienta respaldado y tenga un papel claro en este proyecto.”

4. Opositores firmes y responsables

“Como oposición, asumimos nuestra responsabilidad con seriedad, denunciando los errores del gobierno federal y proponiendo soluciones reales que defienden a los ciudadanos frente al centralismo y la incompetencia.”

5. Estamos impulsando los postulados de la nueva dirigencia nacional del PAN:

“Nos alineamos con la visión de nuestro presidente nacional Jorge Romero, trabajando en unidad con el esfuerzo nacional para fortalecer al PAN y convertirnos en la mejor alternativa para los mexicanos.”

“Consejeros, el PAN Jalisco está demostrando que con organización, unidad y trabajo constante, podemos ser el motor del cambio que Jalisco y México necesitan.”

¡Sigamos construyendo juntos el futuro, porque se trata de ti!

Muchas gracias”-----

7. TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS ESTATALES Y AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA PAN. -----

---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Solicito a los Secretarios Estatales y al Coordinador

General del Sistema PAN, quienes ya fueron debidamente ratificados por parte de la Comisión Permanente Estatal, se pongan de pie para realizar la toma de protesta correspondiente ante el pleno de este Comité Directivo Estatal, cediendo el uso de la voz al Presidente Estatal para que realice dicho acto. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Antes de tomarles protesta a los Secretarios Estatales y al Coordinador General del Sistema PAN, les agradeció su participación en este órgano estatal, recalcando que es un gusto poder trabajar con gente de trabajo y con mucha experiencia que podrá llevar a nuestro partido al lugar que merece. Prosiguió haciendo la toma siguiente toma de protesta: Integrantes de este Comité Directivo Estatal, Secretarios del Comité Directivo Estatal y Coordinador Estatal del Sistema PAN, *¿Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanan; los Estatutos del Partido Acción Nacional y los Reglamentos que de ellos emanan, para salvaguardar de nuestra Patria y nuestro Estado?* -----

--- **RESPONDEN LOS SECRETARIOS ESTATALES PRESENTES Y EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA PAN:** "Si Protesto". -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Les respondió: "Si no lo hicieren que el panismo jalisciense se los reclame y si no se los reconozca". -

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Informó a las y los integrantes del Comité Directivo Estatal la asistencia a la presente sesión por parte de **ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN, SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL.** -----

8. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40, NUMERAL I, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE ACCIÓN JUVENIL.-----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Para dar un contexto sobre este punto, dio lectura en su parte conducente a los siguientes artículos: -----

Artículo 14 del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil: *En la sesión de Comité Directivo donde es discutido el punto referente a la emisión y publicación de la Convocatoria a la Asamblea juvenil, el órgano colegiado deberá integrar la Comisión Electoral de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil.*

Artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil: Para la organización, coordinación, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de elección, se constituirá la Comisión electoral, misma que deberá estar instalada al día de la publicación de la convocatoria y concluirá sus funciones al término del proceso de elección.

- I. La Comisión estará integrada:
 - a) La o el secretario general del Comité correspondiente, quien a su vez la presidirá;
 - b) La persona titular de la secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad del Comité correspondiente;
 - c) La persona titular de la secretaria de Acción Juvenil del Comité correspondiente. (...)
 - d) Dos miembros designados por el Comité correspondiente, mismos que no deberán tener ninguna situación de conflicto de intereses.

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Establecido el marco normativo que regula el proceso a realizar, cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, para que realizara la presentación de las propuestas para ser integrantes de la Comisión Electoral. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Presentó ante este órgano colegiado las propuestas para que **ALMA REBECA MARTINEZ GUTIERREZ** y **JUAN ANTONIO VALADEZ SÁNCHEZ**, sean designados por este Comité Directivo Estatal para integrar la Comisión Electoral que guiará y coordinará el proceso de renovación de la Secretaria Estatal de Acción Juvenil. Le solicitó a la secretaria general poner a la consideración de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación de su designación. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal se apruebe la designación de **ALMA REBECA MARTINEZ GUTIERREZ** y **JUAN ANTONIO VALADEZ SÁNCHEZ** como integrantes de la Comisión Electoral, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LLEVAR A CABO XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN DONDE SE ELEGIRÁ AL NUEVO SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL PARA EL PERIODO 2025 – 2027. ----- -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Comentó que estamos por iniciar el proceso de renovación de la secretaria de Acción Juvenil en nuestro Estado, por lo que ateniendo a lo señalado en el artículo 14 del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil es una facultad de este órgano el aprobar la emisión y publicación de la Convocatoria a la Asamblea Juvenil Estatal y sus correspondientes Normas Complementarias, mismas que deberán de ser remitidas a la Secretaria Nacional de Acción Juvenil, a través de **ALEJANDRO ILLAN DE LEON, SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL**, para que se realice el trámite correspondiente. Para la presentación de la convocatoria y normas complementarias cedió el uso de la voz al **SECRETARIO ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN**. -----

---- **ALEJANDRO ILLAN DE LEON, SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL:** Antes de realizar su presentación, agradeció al Presidente Estatal y a la Secretaria General su apoyo para poder desarrollar el proceso de renovación de Acción Juvenil Jalisco; continuó realizando la debida presentación de las Convocatoria y Normas Complementarias ante las y los integrantes del Comité Directivo Estatal. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Reconoció el trabajo realizado por **ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN** al frente de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil y ante la actual responsabilidad que tiene como Secretario General del Ayuntamiento de Etzatlán. Invito a **ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN** a provocar que esta elección tenga buenas repercusiones para el partido y que se lleve de la mejor manera. -----

---- **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA PAN:** Reitero su agradecimiento y reconocimiento al esfuerzo realizado por **ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN** como Secretario Juvenil. Le agradeció su esfuerzo para poder cumplir con los compromisos que asumió al momento de tener un cargo tan importante como es la representación de los jóvenes, además le deseo mucho éxito en su nueva responsabilidad como Secretario General del Ayuntamiento de Etzatlán. -----

---- **MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES, TESORERO ESTATAL:** De igual manera le deseo el mejor de los éxitos en su nueva encomienda como Secretario General; lo felicitó por el trabajo realizado como Secretario Juvenil y comentó que él tuvo la oportunidad de acompañarlo desde un inicio, siendo testigo del arduo trabajo realizado en todos los municipios. Lo invitó a seguir trabajando en beneficio de los jóvenes de nuestro Estado, aprovechando toda su experiencia para alentarlos. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** En los términos planteados por la Secretaria General y la presentación realizada por el

Secretario Estatal de Acción Juvenil, solicito poner a consideración de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación de la convocatoria y las normas complementarias para llevar a cabo el proceso de renovación de la secretaria Estatal de Acción Juvenil en nuestro Estado. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Antes de someter a votación este punto del Orden del Día, da cuenta de la participación en la presente sesión de **RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** -

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal la aprobación de la convocatoria y las normas complementarias para llevar a cabo el proceso de renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** La Convocatoria y Normas Complementarias se anexan a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 – 2027 DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LOS ESTATUTOS GENERALES Y EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES, AMBOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Informo a las y los integrantes del Comité Directivo que de conformidad con el artículo 78 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional es una atribución del Presidente del Comité Directivo Estatal, elaborar planes de trabajo anuales, los cuales serán sometidos para su aprobación al Comité Directivo Estatal; aspecto que encuentra vinculación con lo establecido en el artículo 76, inciso k) del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, el cual menciona la respectiva atribución del Presidente de elaborar y presentar dicho plan anual al Comité Directivo Estatal, mismo que un aves aprobado por este, deberá ser remitido al Comité Ejecutivo Nacional para que se determine su procedencia estatutaria y reglamentaria. Para la presentación del punto en comento, se cede el uso de la voz a al Presidente Estatal para que realice dicho acto. ----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Lleva a cabo la presentación del Plan de Trabajo que comprenderá el periodo 2025-2027, realizando en conjunto, una invitación a los presentes a establecer un compromiso para desarrollar una práctica de trabajo integral, de manera que

todas las Secretarías realicen una aportación al Plan de Trabajo y este pueda abordar aspectos con una proyección más amplia, teniéndose así un mayor alcance en relación al papel social y político que debe desempeñar el Partido. Asimismo, se exponen de manera breve, los 7 puntos principales que abarca el Plan de Trabajo, los cuales se desempeñan de la siguiente manera:

- 1. Cohesión Interna:** Se reconoce la necesidad de reactivar la marca del Partido Acción Nacional, presentándonos para ello como una oposición fuerte y decidida. Se debe dejar de lado el ser complacientes con nuestros contrincantes por algún acuerdo político, aún más cuando se presente aspecto alguno que pretenda perjudicar al jalisciense. A su vez, se considera la responsabilidad en cuanto a la crisis política que enfrentamos tanto a nivel Estatal como a nivel Federal, crisis que demuestra la necesidad de mantener nuestro compromiso social y continuar ejerciendo una política adecuada a las necesidades de la población.
- 2. Acción Municipal:** Se destaca la necesidad de incluir a las nuevas generaciones en el desarrollo de la política estatal; por ello, se pretende realizar un plan de acción en el que podamos tener un acercamiento óptimo y suficiente con los jóvenes, para así comprender sus necesidades y tomarlas en cuenta en el desarrollo de nuestra agenda.
- 3. Transformación digital:** Se realiza la presentación de dos proyectos, los cuales pretenden establecer una comunicación de mayor eficacia y cercanía con la ciudadanía a través de las plataformas digitales. Se propone la creación de un podcast, el cual pretende proyectar de manera directa, las actividades realizadas por el Partido a favor de la comunidad. Asimismo, se destaca el desarrollo de un Chatbot, el cual funcionara como soporte para una comunicación clara y pronta entre el Comité y la ciudadanía.
- 4. Plan de acción legislativo:** Se establece la necesidad de procurar una comunicación asertiva, firme y objetiva con el Congreso del Estado, aspecto que lograremos con una intervención oportuna de la bancada del Partido en el sector legislativo, ello para trabajar conjuntamente por los intereses de los jaliscienses.
- 5. Fortalecer liderazgos:** Se destaca la importancia de establecer liderazgos firmes, conscientes y confiables en la totalidad de municipios y distritos del estado, ello con objeto de vigorizar a la militancia y reavivar la participación política del Partido en el estado.
- 6. Agenda legislativa:** Se manifiesta el interés del Partido por hacer llegar al Congreso del Estado, una agenda legislativa que realmente procure los derechos e intereses de la ciudadanía.
- 7. Vinculación sectorial:** Se presenta el imperativo de establecer acuerdos sectoriales para fortalecer el precepto de vinculación social que pretende cubrir nuestra agenda, y tener así un acercamiento real

y un nivel de atención eficaz con la ciudadanía en todos los sectores sociales.

---- **LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO:** En atención al proyecto de agenda presentado, realiza un cuestionamiento al enfoque de observar la elección del 2027 como único indicador en cuanto a efectividad del plan de acción; se pide, a su vez, un estudio más profundo para tener un panorama más amplio de los aspectos que motivaron las estrategias plasmadas en el mismo. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Responde afirmativamente a la existencia de un estudio suficiente para determinar las estrategias plasmadas en el Plan de Trabajo en comento, refiriendo a que este contempla las fallas y aciertos que se tuvieron previo, durante y posterior a la elección que antecede; sin embargo, concuerda con que un estudio semiótico daría un panorama aún más completo, por ello sugiere tenerlo presente y ver la posibilidad de desarrollarlo en cuanto a tiempo y recursos. --

--- **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO:** Solicita una consideración más amplia en cuanto al tema de la escucha a la militancia y a los simpatizantes, pues comenta que no logra percibir adecuadamente la perspectiva social en relación a las deficiencias en la acción del Partido. Declara que es de importancia adjudicarse el papel de oposición responsable, para que con ello la sociedad logre reconocer ese papel de manera positiva, al ser un aspecto significativo para nuestro desarrollo a nivel estatal y federal, considerando la situación política actual; reconociéndose que habrá que revitalizar la democracia mediante la innovación social. Se puntualiza el hecho de que se requiere un ejercicio integral en conjunto con todas las Secretarías para lograr la participación de la totalidad del padrón; así como también, para fortalecer el documento en comento con actitud de control, operación y el ser contestatarios bajo ejes muy bien delimitados: denunciando, investigando e ilustrando a la opinión pública. Lo anterior, con el fin de aportar a la construcción del fortalecimiento de un documento que permita explicar con palabras claras a la militancia, qué es el PAN como una oposición fuerte y decidida; asumiendo siempre una actitud de colaboración, de corresponsabilidad y coparticipación de forma franca, decidida y leal. ---

---- **CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA, SECRETARIA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL:** Pide se lleve a cabo un planteamiento más extenso por parte del Comité Directivo Estatal, respecto a la distribución y estado actual de los municipios para compartir la visión con la que se desarrolló el Plan de Trabajo, y así poder contar con una visión mucho más aterrizada, y plasmar así acciones muy estratégicas y puntuales en el Plan de las Secretarías. Asimismo, reconoce que aprovechar el interés de fortalecimiento del Partido por parte

de la ciudadanía sería una estrategia adecuada, por ello, habría que coordinar los esfuerzos necesarios para fortalecer la estructura interna y tener una mejor promoción estatal y nacional. -----

---- **ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN DE GOBIERNO:** Reconoce que sería provechoso contar con una perspectiva aún más amplia del panorama con el que se llevó a cabo el Plan de Trabajo exhibido, pues destaca la importancia de realizar una proyección de estrategias completa y eficiente. Propone de manera general que el plan sea estratégico, disruptivo y popular, reconociendo que necesitamos una estrategia que consiga un acercamiento al mayor número de simpatizantes; acercamiento mismo que deberá llevarse a cabo de manera inteligente y siendo en todo momento empáticos, aprovechando la tendencia actual de polarización, y teniendo una narrativa coherente con todos los actores. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Reitera que el documento presentado se puede considerar como un proyecto con posibilidad de mejora, pues reconoce la importancia de escuchar y considerar las participaciones de los integrantes de las Secretarías presentes para desarrollar un Plan de Trabajo que realmente funcione y de resultados; sin embargo, pide consideración a los términos y tiempos de trabajo, pues se expresa que el proyecto en comento requiere cumplir con un plazo fijo y cercano. Por ello, resalta la importancia de reconocer el arduo trabajo que se ha realizado al salir a la calle y consultar personalmente a la militancia, pues será esta quién desempeñará la labor realmente, siendo entonces de gran importancia contemplar y procurar sus opiniones para lograr un abordaje efectivo. Comenta que, si no se lleva a cabo acción alguna de activación, el documento será estéril, y ahí sí, la proyección será incoherente. -----

---- **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO:** Se pone a disposición de este Comité Directivo Estatal como participante diligente que pretende llevar a cabo un trabajo colaborativo con la militancia, pues reconoce que se puede realizar un aporte conjunto para que el proceso del 2027 sea una realidad. Destaca que su participación es institucional al proponer acciones o cosas a fin de fortalecer los trabajos y estrategias de este Comité, de manera tal, que pretende colaborar para generar realmente un plan de trabajo integral; por ello es que reitera la falta de la parte colaborativa con las Secretarías, pues observa que no se puede presentar un plan de trabajo que no atiende una directriz consensuada, o que no analice a fondo los indicadores sociales y políticos, al igual que no se podría desempeñar un trabajo consciente si no se tiene en claro qué es ser una oposición responsable, y mucho menos si no se verbaliza este concepto a esta militancia o a los simpatizantes. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Comenta que se tiene un plan estratégico para empezar a hacer acompañamiento con todas las Secretarías, mismo que no se expone de manera exhaustiva, pues se estaba

en espera de la organización del presupuesto por parte del IEPC; no obstante, expone que se contempla el desarrollo de una reunión próxima, en la cual se compartirá de manera más precisa el modelo de trabajo y las actividades que serán desempeñadas en este acto de acción estatal. Aspecto que resultará de importancia, pues reconoce que no deberá quedarse el Plan de Trabajo presentado, únicamente pasmado en papel, sino que se debe ejecutar y compartir con los Comités municipales para su desarrollo y correcta implementación. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal la aprobación del Plan de Trabajo 2024-2027 para el Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** El Plan de Trabajo 2024-2027 se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

11.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN CONSTITUCIONAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo de este punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, para que realice las manifestaciones correspondientes. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Menciona que el planteamiento con el que se lleva a cabo la nueva imagen constitucional del Comité abarca, a grosso modo, el refrescar la imagen del Partido con una idea de reposicionamiento y una disrupción de la imagen tanto en cuestión de colores, como en cuestión de gráficos. Se pretende establecer un planteamiento mucho más amable y que logre establecer una verdadera conexión con la ciudadanía; dejando de lado la idea de que la conexión sea meramente institucional o que se siga relacionando al Partido con personajes pasados. Comenta que la estrategia de mercadeo se basa, como se menciona, en una disrupción respecto a la colorimetría, pero también en relación al uso de frases que conecten de manera más consciente, buscando que el Partido vuelva a ser llamativo y objeto de dialogo en sociedad. -----

---- **LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO:** Menciona como aporte, que para poder establecer la alegada conexión con la ciudadanía, la mejor forma sería manifestar el sentimiento de empatía con una representación de "mirar a los ojos", puesto que cuando se mira de frente a la gente, se genera un conducto de comunicación, y por consiguiente se puede ver si realmente se está siendo empático. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Concuerta con el aporte de la Secretario General Adjunto, manifestando que es acertado establecer que la conexión tiene que ser de frente, cara a cara y con los ojos; por ello, consideraras este aspecto para la estrategia expuesta. Asimismo, expone que, en relación a la identidad gráfica, se tuvo un diálogo en conjunto con Rodolfo Campo, Secretario de Comunicación, con la finalidad de asentar un aspecto referente a la proyección de la marca "PAN" a partir de dos esferas de importancia: tener una mayor presencia y comunicación a través de las plataformas digitales y, darle seguimiento a una solicitud llevada ante el dirigente Nacional, Jorge Romero Herrera, para que adentrar a la parilla de radio y televisión la marca "PAN jalisco", y así poder tener una mejor comunicación con el ciudadano jalisciense. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL:** La presentación de la imagen institucional se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

12.- ASUNTOS VARIOS: -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.** Abordando el doceavo punto del orden del día, la SECRETARIA GENERAL, NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, pregunta a los integrantes si alguien tiene asuntos a tratar, para abordar consecuentemente las respectivas participaciones, manifestándose para los efectos correspondientes lo siguiente: -----

---- En solicitud del uso de la voz, el integrante **MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES, TESORERO ESTATAL,** realiza la cordial invitación a los presentes al homenaje póstumo a Octavio Esqueda Ávalos, expresando que sería grato contar con la presencia de la totalidad de los presentes. Comenta que el mismo, como algunos otros homenajes no se habían podido llevar a cabo por cuestiones internas relacionadas a la calendarización de actividades, pero que siguen siendo eventos contemplados que se agotarán en el momento oportuno. -----

13.- CLAUSURA. -----

---- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo del último punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL,** para que clausure los trabajos de la presente sesión. -----

--- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL,** siendo las 19:17 horas del día jueves 23 de enero del 2025, dio por clausurados los trabajos de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN**

JALISCO. -----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 23 de enero del 2025.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

JUAN PABLO COLIN AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

**NORMA ANGELICA CORDERO
PRADO**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO